



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1305



Fecha de ingreso:20-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-10-2023

Folio:2023-1305
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HOME BEST, SA DE CV
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-080-00020300-0000-
Propietario: HOME BEST, SA DE CV
Domicilio: CALL HACIENDA DEL VALLE M80 L20 COLONIA HACIENDAS DEL VALLE



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	226.66	0.00	0.00		16,459.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	226.66	0.00	0.00		470.27
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	226.66	0.00	0.00		940.55
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	449.74	0.00	0.00		9,331.21
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	50.98	0.00	0.00		2,115.47
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	226.66		1,645.96
TOTALES			1,180.70	0.00	0.00		\$ 30,963.06



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1707 JUAN PABLO GONZALEZ VILLALOBOS - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-10-2023 8:38:54

Dirección: null

302c02144d6de8759ebd236f5eca59f69e6f009638b06c830214248ae239ab6ec271a074895a4493b1c4127245b1

Usuario: